

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 1 de 3

Circasia, Q., Agosto 02 de 2022

Doctor

**FERNANDO BAENA VILLARREAL**

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **CARLOS ANDRÉS BERMEO ALMARIO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE: CARLOS ANDRÉS BERMEO ALMARIO.**

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para apoyar en la formulación e implementación de una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

**VALOR OFERTADO:** QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).

<b>CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN</b>	<b>CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE SI/NO</b>
Título Profesional en ingeniería con competencias para el desarrollo e implementación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV y Planes Locales de Seguridad Vial. PLSV	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Bachiller académico de la institución educativa Colegio Cooperativo Salesiano “San Medardo” con fecha de grado del 12 de junio de 2007.</li> <li>- Título profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Cooperativa de Colombia expedida el 8 de septiembre de 2011.</li> <li>- Certificado de capacitación en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) – AXA COLPATRIA.</li> <li>- Diplomado en Investigación de Accidentes de Tránsito – Politécnico de Colombia.</li> </ul>	SI



<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>PÁGINA:</b> 2 de 3

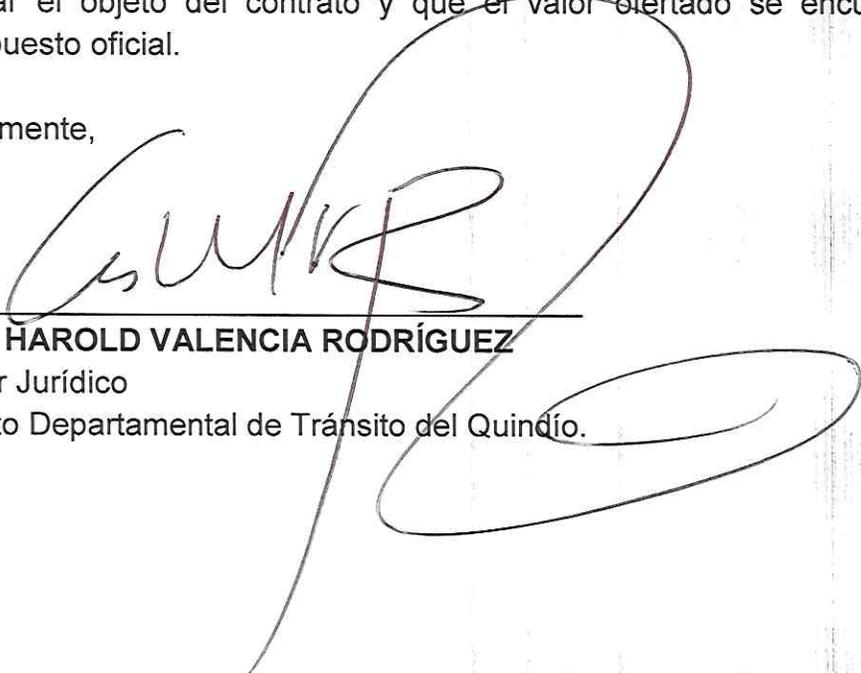
	Formación de Auditores Internos en Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial NTC ISO 39001:2014 – INCONTEC.	
Seis (06) meses de experiencia profesional relacionada en señalización y demarcación vial y/o seguridad vial.	<p>- Certificación laboral expedida por PYV INGENIERÍA S.A.S., donde certifica que laboró durante el periodo del mes de enero de 2012 a marzo de 2013, realizando las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El sistema de gestión de calidad.</li><li>2. Realizando el estudio de tiempos y movimientos para la estandarización de procesos en la aplicación de pinturas de señalización vial e instalaciones de señales verticales en el Territorio Nacional.</li><li>3. Capacitando el personal en seguridad vial, manejo defensivo y preventivo de vehículos, charlas de 5 minutos, uso EPP.</li><li>4. Ocupando el cargo de jefe de operaciones, generando las órdenes de trabajo.</li></ol> <p>- Certificación laboral expedida por PYV INGENIERÍA S.A.S., donde certifica que laboró durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2019 al 18 de noviembre de 2020 suscribió el contrato ANSV 141 – 2019 con el objeto de <i>“capacitar a entidades, organizaciones y empresas del sector público y privado en la implementación y evaluación de los planes estratégicos de seguridad vial”</i>.</p> <p>- Certificación laboral expedida por la empresa Investigación forense, reconstrucción y seguridad vial IRS VIAL, donde certifica que laboró con contrato a término indefinido desde el 27 de junio de 2013 hasta el 06 de julio de 2015 desempeñando el cargo de Asesor en Seguridad Vial.</p>	SI

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 3 de 3

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
**JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ**  
Asesor Jurídico  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Year	Month	Day	Time	Location	Activity	Remarks
1950	Jan	1	08:00	...	...	...
1950	Jan	2	08:00	...	...	...
1950	Jan	3	08:00	...	...	...
1950	Jan	4	08:00	...	...	...
1950	Jan	5	08:00	...	...	...
1950	Jan	6	08:00	...	...	...
1950	Jan	7	08:00	...	...	...
1950	Jan	8	08:00	...	...	...
1950	Jan	9	08:00	...	...	...
1950	Jan	10	08:00	...	...	...
1950	Jan	11	08:00	...	...	...
1950	Jan	12	08:00	...	...	...
1950	Jan	13	08:00	...	...	...
1950	Jan	14	08:00	...	...	...
1950	Jan	15	08:00	...	...	...
1950	Jan	16	08:00	...	...	...
1950	Jan	17	08:00	...	...	...
1950	Jan	18	08:00	...	...	...
1950	Jan	19	08:00	...	...	...
1950	Jan	20	08:00	...	...	...
1950	Jan	21	08:00	...	...	...
1950	Jan	22	08:00	...	...	...
1950	Jan	23	08:00	...	...	...
1950	Jan	24	08:00	...	...	...
1950	Jan	25	08:00	...	...	...
1950	Jan	26	08:00	...	...	...
1950	Jan	27	08:00	...	...	...
1950	Jan	28	08:00	...	...	...
1950	Jan	29	08:00	...	...	...
1950	Jan	30	08:00	...	...	...
1950	Jan	31	08:00	...	...	...